



CONVOCATORIA 2024-2025

¿QUÉ ES KARRIKAN?

KARRIKAN es una plataforma que pretende fomentar la creación y difusión de artistas emergentes del País Vasco en las Artes de Calle.

Karrikan está formada por :

Socios: el Festival Kalealdia (Bilbao), el Festival Kaldearte (Vitoria-Gasteiz), el Festival de Teatro de Mayo (Hendaya), el Festival Umore-Azoka (Leioa) y el municipio de Ansoáin

Festivales y municipios asociados: las localidades de Arrigorriaga, Iurreta y Lezo, el Festival Kalerki (Zarautz), el Festival Kaleka (Lekeitio) y el Festival Ribera en Danza (Navarra).

Sedes asociadas: Dantzagunea (Rentería), Garaion-Sorgingunea (Otaza, Araba) y Zirkodomo (Bagatza, Bizkaia).

¿Qué queremos apoyar? La plataforma quiere apoyar **creaciones originales** de colectivos, artistas y compañías **emergentes** profesionales o en vía de profesionalización, instalados en el País Vasco (7 provincias históricas) que actúen en el espacio público. Se dará especial valor a la noción de 'artes de calle'. Se aceptarán todas las disciplinas del 'espectáculo en vivo': teatro, danza, circo, multidisciplinar, etc. No obs-

tante, se dará prioridad a los proyectos sin texto o en euskera. Por último, se valorarán los espectáculos de formato pequeño o mediano.

La presente convocatoria tiene como finalidad seleccionar **dos compañías** para que desarrollen su trabajo durante 2024, pero será a dos velocidades, cada uno de ellas en

dos momentos distintos de su proceso creativo.

1. **PRIMERA COMPAÑÍA SELECCIONADA (COMPAÑÍA A).** Finalizará y estrenará su espectáculo en mayo de 2024 y será exhibida en el distintos festivales socios y asociados de las red Karrikan.
2. **SEGUNDA COMPAÑÍA SELECCIONADA (COMPAÑÍA B).** Comenzará su proceso creativo en 2024, impulsada por las ayudas recogidas en esta convocatoria, con la finalidad de estrenar espectáculo en los festivales socios y asociados de Karrikan en mayo de 2025.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Serán determinantes en la selección de proyectos a apoyar:

- La originalidad y la exigencia del planteamiento artístico
- La viabilidad del proyecto
- El respeto del calendario de la convocatoria de ayudas
- El lugar de residencia de los artistas o de la compañía (7 provincias históricas del País Vasco)
- La ayuda o la "visión externa" de una directora o director profesional

AYUDAS

Los miembros de Karrikan se comprometen a respaldar al proyecto seleccionado de la siguiente manera:

Para la compañía A (Estreno en mayo de 2024):

- Con una contribución económica de 21.600€, impuestos incluidos, que comprende las representaciones del espectáculo en los eventos, festivales y/o programaciones de l@s soci@s. Estos son 12 fechas a 1.800€ (**impuestos y gastos incluidos**): Leioa, Hendaya, Bilbao, Vitoria-Gasteiz, Ansoáin, Lekeitio, Zarautz,

- Lezo, Zirkodomo, Arrigorriaga, Iurreta y en uno de los municipios de Ribera en Danza.
- Dando visibilidad al espectáculo en la web de Karrikan y sus acciones de comunicación.

Para la compañía B (Comienzo del proceso creativo en 2024 y estreno en mayo de 2025):

- ! Con una contribución económica de 7.700€ en 2024, impuestos incluidos, y que será dedicada a la creación del espectáculo siendo obligatorias los siguientes elementos:
 - ! Una mirada externa en el proceso de creación artística.
 - ! Una actividad de mediación vinculada al proceso.
 - ! La asistencia a una sesión de formación sobre gestión, producción y administración.
 - ! Un máximo de cuatro residencias creativas de entre 5 y 10 días en los espacios culturales de Hendaya, Dantzagunea (Rentería), Garaion-Sorgingunea (Barrio de Otaza, Araba) y/o en alguno de los municipios colaboradores con Ribera en Danza.
- ! La posibilidad de contar con 1 residencias de creación más con cesión de espacio en Zirkodomo (Bagatza) en abril.
- ! Dando visibilidad al espectáculo en la web de Karrikan y sus acciones de comunicación.
- ! Con una contribución económica de 21.600€ en 2025, impuestos incluidos, que comprende las representaciones del espectáculo en los eventos, festivales y/o programaciones de l@s soci@s. Estos son 12 fechas a 1.800€ (**impuestos y gastos incluidos**): Leioa, Hendaya, Bilbao, Vitoria-Gasteiz, Ansoáin, Lekeitio, Zarautz, Lezo, Zirkodomo, Arrigorriaga, Iurreta y en uno de los municipios de Ribera en Danza.

COMPROMISO DE L@S CANDIDAT@S

Para las compañías A:

- Presentar un proyecto artístico inédito en euskara o sin texto para la calle, de una **duración mínima de 20 minutos y máxima de 50 para ser estrenado en mayo de 2024.**
- Estar disponibles en los períodos de los festivales o programaciones de los socios de Karrikan, de mayo a septiembre de 2024.
- En caso de ser preseleccionado, **estar disponible el 2 de octubre de 2023** para hacer en Dantzagunea de Gipuzkoa (Rentería) una presentación de su proyecto a los socios y socios asociados.

Para las compañía B:

- Presentar un proyecto artístico inédito en euskara o sin texto para la calle, de una **duración mínima de 20 minutos y máxima de 50 para ser estrenado en mayo de 2025.**
- Disponibilidad en las temporadas de festivales o programas de socios y asociados de Karrikan entre mayo y septiembre de 2025.
- Realizar las acciones obligatorias en la convocatoria en los 18 meses siguientes a la concesión de la ayuda, incluyendo las residencias de creación en los espacios de los socios.
- En caso de ser preseleccionado, **estar disponible el 2 de octubre de 2023** para hacer en Dantzagunea de Gipuzkoa (Rentería) una presentación de su proyecto a los socios y socios asociados.

En ambos casos:

- Tener la posibilidad de emitir facturas y justificar la cuantía de la ayuda recibida mediante facturas. En caso de no cumplir esta condición, el proyecto puede exigir del beneficiario que devuelva la beca, totalmente o parcialmente.
- Colaborar con los socios en el seguimiento del proceso (reuniones, cuestionarios, evaluaciones, etc.). En caso de no cumplir esta condición, el proyecto puede exigir del beneficiario que devuelva la beca, totalmente o parcial-

mente.

- Colocar en todos los soportes de comunicación relacionados con el espectáculo el logo de Karrikan, de los socios del proyecto y las menciones obligatorias.

Las fechas de los festivales de los socios podrán sufrir modificaciones para 2025 que serán debidamente comunicadas a las compañías seleccionadas buscando mantener todos los compromisos en fecha.

En caso de incumplimiento, los miembros de Karrikan podrán solicitar al beneficiario la devolución total o parcial de la ayuda.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Además del formulario que hay que cumplimentar, los proyectos que quieran optar a las ayudas deberán ser presentados en formato digital (máximo 3MB) y se incluirá al menos:

Para las compañías A:

- Presentación detallada del proyecto con imágenes o video si se tuvieran.
- Presentación del equipo artístico.
- Presupuesto de producción provisional.
- Necesidades técnicas provisionales del espectáculo.

Para las compañías B:

- Presentación detallada del proyecto.
- Presentación del equipo artístico, incluyendo la mirada externa deseada y la actividad de mediación propuesta.
- Presupuesto de producción provisional.
- Listado de inquietudes de formación.

PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN

Rellenar el formulario de candidatura según modalidad en:

[MODALIDAD A](#)

[MODALIDAD B](#)

En caso de dudas contactar con: karrikan.kudeaketa@gmail.com

Secretaría Técnica KARRIKAN :
Jemima Cano (+34) 622.790.220
Eider Zaballa (+34) 669.710.117

CALENDARIO

Común:

- ! 19 de junio de 2023: Apertura de la convocatoria.
- ! 31 de agosto de 2023: Cierre de la convocatoria.
- ! Del 4 al 8 de septiembre de 2023: Preselección.
- ! 2 de octubre de 2023: Citas finalistas preseleccionadas para la presentación de proyectos en Dantzagune (Rentería) y selección final de proyectos.
- ! Octubre de 2023. Cita con las compañías seleccionadas para concretar las actividades, calendario, etc. e informar de las fechas de los festivales en los que van a participar.

Para las compañías A:

- ! Mayo 2024: Estreno del espectáculo.
- ! Entre mayo y septiembre de 2024: Exhibición de los espectáculos en los eventos de los diferentes miembros de la plataforma.

Para las compañías B:

- ! Entre enero de 2024 y abril de 2025: residencias de creación.
- ! Mayo 2025: Estreno del espectáculo.
- ! Entre mayo y septiembre de 2025: Exhibición de los espectáculos en los eventos de los diferentes miembros de la plataforma.

SOCIOS KARRIKAN

- Ayuntamiento de Bilbao (Bizkaia)
- Ayuntamiento de Leioa (Bizkaia)
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Araba)
- Ayuntamiento de Hendaya (Lapurdi)
- Ayuntamiento de Ansoáin (Navarra)

ASOCIADOS KARRIKAN

- Ayuntamiento de Arrigorriaga (Bizkaia)
- Ayuntamiento de Iurreta (Bizkaia)
- Ayuntamiento de Lekeitio (Bizkaia)
- Ayuntamiento de Lezo (Gipuzkoa)
- Ayuntamiento de Zarautz (Gipuzkoa)
- Dantzagunea (Gipuzkoa)
- Garaion Sorgingunea (Araba)
- Zirkodomo (Bizkaia)
- Ribera en Danza (Navarra)

COMPAÑÍAS SELECCIONADAS POR KARRIKAN DESDE 2016

2016-2017: Cía Eva Guerrero - El fin de las cosas

2017-2018: Mystérieuses Coiffures -Xori gizonaren elezaharra - La légende de l'homme oiseau

2017-2018 : Amaia Elizaran - Block

2018-2019: Collectif Eflirkoa - Echos

2019-2020: Berdinki - Mikra

2019-2020: Arriera - Edén

2022-2023: Piszifaktoria Ideien Laborategia - Asfaltoaren azpian,
euria 2022-2023: Batcharte Dantza Kia - Sor(tu.e)gina